



Universidad Autónoma
de Madrid



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

610040 / 604137 – TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Código - Nombre: Trabajo de Fin de Máster

Titulación: 068C - Máster interuniversitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual

Centro: Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid

Curso Académico: 2024/25

1. Detalles de la asignatura

1.1. Materia

Trabajo Fin de Máster

1.2. Carácter

Obligatorio

1.3. Nivel

Máster (MECES 3)

1.4. Curso

1

1.5. Semestre

Anual

1.6. Número de créditos ECTS

10.0

1.7. Idioma

Español

1.8. Requisitos previos

Para poder realizar la presentación y defensa del TFM en las convocatorias establecidas al efecto, los estudiantes deberán haber superado todos los créditos, teóricos y prácticos, correspondientes al plan de estudios del Máster.

1.9. Recomendaciones

Es recomendable haber cursado las asignaturas relacionadas con los temas del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

1.10. Requisitos mínimos de asistencia

(No aplica)

1.11. Coordinador/a de la asignatura

Alicia Fuentes Vega: alicia.fuentes.vega@ucm.es

Noemí de Haro García: noemi.deharo@uam.es

Santiago Lucendo Local: slucendo@ucm.es

Lidia Merás: lidia.meras@uam.es

1.12. Competencias y resultados del proceso de formación y aprendizaje

Conocimientos:

CON06- Identificar las claves más adecuadas para el estudio de nuevos problemas y/o la revisión de cuestiones de historiografía del arte contemporáneo y la cultura visual

CON07- Conocer la estructura, estilo y requisitos académicos de un texto de investigación en historia del arte contemporáneo

Habilidades y destrezas

HAB04- Seleccionar y aplicar con rigor la metodología idónea para formular y desarrollar hipótesis, definir argumentos y diseñar estrategias de trabajo propias de la investigación académica

HAB08- Realizar un trabajo de investigación original que posea una estructura adecuada, una redacción precisa y una argumentación sólida, respetando las normas de propiedad intelectual y asimilando críticamente las teorías u opiniones expuestas en otros estudios sobre el tema

HAB09- Exponer oralmente con claridad, concisión y solidez los resultados de la investigación propia en historia del arte contemporáneo y cultura visual, y debatir sobre ellos

Competencias

COMP01- Aplicar de forma crítica, global e integradora, las habilidades y conocimientos adquiridos en la resolución de problemas relacionados con la correspondiente área de estudio

COMP03- Desarrollar las habilidades de aprendizaje que permiten estudiar de un modo, en gran medida, autodirigido o autónomo

COMP07- Desarrollar un compromiso y adquirir hábitos que fomenten la igualdad de género, la inclusión y la diversidad en el contexto académico y en la práctica de la actividad profesional de la historia del arte contemporáneo

1.13. Contenidos del programa

Para conseguir la titulación de máster es obligatoria la elaboración, presentación, defensa y aprobación de un trabajo de investigación original e inédito que constituya el Trabajo de Fin de Máster (TFM).

Para que el trabajo sea evaluado serán obligatorios el informe favorable previo por parte del tutor/a y la posterior defensa pública del TFM ante el correspondiente tribunal de evaluación.

PAUTAS Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TFM

Propuesta de tema de investigación y de tutor/a

Estudiantes: Cada estudiante deberá tener una **entrevista con al menos dos, máximo tres profesores/as** del máster, para ayudarle a decidir sobre el tema y su posible tutor/a. Se tendrán en cuenta las líneas de investigación del equipo docente del máster [Anexo 1]. Posteriormente, cada estudiante deberá elaborar una breve propuesta o elegir un posible campo de estudio, línea de investigación o metodología.

Esta propuesta/línea de investigación, junto con la **solicitud de compromiso** [Anexo 2] firmada por el/la docente que ha aceptado tutorizar su TFM, será enviada a la Coordinación UAM-UCM **antes del 15 de noviembre de 2024**. En el caso de que el/la estudiante no logre definir su propuesta/tutor/a, desde la Coordinación se procurará asignar tutor/a en relación con el área de especialización de las/los docentes.

Profesores: Cada profesor/a asumirá la dirección del trabajo de investigación de **entre 3 y 5 estudiantes**. La selección de estos corresponderá a cada docente, que se comprometerá por escrito de entre las propuestas recibidas [Anexo 2]. Se comunicará la lista definitiva de tutores antes del 2 de diciembre de 2024.

No se admitirán trabajos que no hayan seguido este procedimiento.

Una vez asignado tutor/a y elegido tema, estos **no se pueden cambiar, excepto por causas excepcionales** y de común acuerdo entre estudiante y docente. En ese caso, el cambio deberá ser en primer lugar consensuado con el/la tutor/a vigente. A continuación, se solicitará y justificará por escrito el cambio ante la Coordinación, quien determinará su posible aceptación. Finalmente, se elaborará un nuevo compromiso de tutorización con el/la nuevo/a tutor/a que se enviará a la Coordinación.

Por todo ello, se recomienda a los/las estudiantes que tomen decisiones meditadas y siempre en diálogo con e/lal tutor/a.

Funciones del tutor/a

Asesorar y hacer un seguimiento del proceso de elaboración del trabajo: orientación para la búsqueda documental y la revisión bibliográfica, planificación de la investigación, concreción de la estructura del trabajo (aspectos a tratar, distribución de capítulos, etc.), planificación de los tiempos y revisión del texto.

Evaluar el proceso de elaboración del trabajo y elaborar un **informe de valoración** del TFM según modelo que será enviado a la Coordinación antes de la defensa del trabajo [Anexo 5].

Seguimiento del Trabajo de Fin de Máster:

El trabajo debe ser tutelado y supervisado por el/la tutor/a, por lo tanto, **el estudiante debe acudir a las tutorías** fijadas por éste/a y entregarle los avances (índices, esquemas, etc.) que el/la tutor/a vaya solicitando en su seguimiento del trabajo. Si el trabajo no ha seguido este proceso de evaluación, el/la tutor/a podrá negarse a otorgar un informe positivo.

Para asegurar la adecuada supervisión de los trabajos, los estudiantes deberán realizar una **pre-entrega, en el formato estipulado por el/la tutor/a** (índice, borrador, entrevista, capítulos desarrollados) antes del 10 de mayo (convocatoria de junio) y antes del 20 de junio (convocatoria de septiembre). La no realización de la pre-entrega puede suponer, también, la valoración negativa por parte del tutor en su informe.

Estructura del Trabajo de Fin de Máster

Se recomienda que los trabajos de fin de máster cuenten con los siguientes apartados:

1. Portada: Anexo 3.
2. Declaración de autoría: Anexo 4
3. Índice.
4. Abstract o resumen (200-300 palabras).
5. Objetivos del trabajo.
6. Estado de la cuestión y fundamentación teórica.
7. Descripción clara de la metodología de investigación.
8. Interpretación crítica desarrollada en capítulos.
9. Conclusiones.
10. Referencias bibliográficas consultadas.
11. Anexos (si los hubiere)

En todo caso es imprescindible la formulación de objetivos, conclusiones y aparato bibliográfico.

Se admiten trabajos de TFM en formato de proyecto curatorial, proyecto de mediación cultural o propuesta de plan museológico. En estos casos, se recomienda igualmente incluir los mencionados apartados comunes para todos los trabajos (objetivos, estado de la cuestión, fundamentación teórica del proyecto, conclusiones, bibliografía). Adicionalmente, se deberán incluir los epígrafes que correspondan a la naturaleza del proyecto. A modo de ejemplo, en el caso de una propuesta de proyecto curatorial, habría de incluirse la selección de obras con su correspondiente análisis crítico, el diseño expositivo, aspectos técnicos (presupuestos, necesidades de transporte...), etc.

Pautas para la redacción y presentación

El trabajo tendrá una extensión **entre 15.000 y 20.000 palabras** (notas a pie de página, bibliografía y anexos aparte).

El TFM deberá hacer constar en la portada el número de palabras. No se evaluarán TFM que excedan estas dimensiones o que no las alcancen.

Se recomienda un **tamaño de fuente de 12 puntos**.

Los trabajos deberán estar **redactados en español**.

La entrega de los trabajos se hará en archivo pdf, a través del servicio de Campus Virtual/Moodle de la universidad en la que el/la estudiante esté matriculado/a.

Con el fin de facilitar el manejo de los archivos, se recomienda reducir a un mínimo las opciones de maquetación. El archivo en PDF deberá tener un tamaño manejable y en todo caso **no superior a 10MB**.

Los actos de defensa de TFM se harán **en modalidad presencial, telemática o híbrida**, según la disponibilidad de estudiantes y los tribunales evaluadores.

Remisión del Trabajo de Fin de Máster

Para ser enviado a la Coordinación, el TFM ha de obtener, primero, el **visto bueno del/a tutor/a**.

Como en cualquier otra asignatura, el/la estudiante dispone de **dos convocatorias por curso** académico (junio y septiembre).

En el caso de que algún estudiante quiera presentar su trabajo en la **convocatoria anticipada / extraordinaria (enero/febrero)**, deberá informar de su intención a la Coordinación del máster con, **al menos, dos meses de antelación** de la potencial fecha de defensa pública del TFM. Además, el/la

estudiante ha de solicitarlo formalmente en la Secretaría de Alumnos de su respectiva facultad/universidad, según los plazos oficiales fijados por estas. En caso de no obtener una calificación positiva o no presentar su trabajo habiendo solicitado la convocatoria, solo le restará una convocatoria dentro de ese curso (en el caso de la UAM, pasa directamente a septiembre).

Previa autorización de cada estudiante, los TFM se incorporarán a la [base de datos de la Biblioteca y Centro de Documentación del Museo Reina Sofía](#) para su consulta y en los términos que cada estudiante indique. El/la estudiante que desee incluir su trabajo en dicho repositorio deberá adjuntar la correspondiente autorización a la Coordinación académica, junto con el envío del TFM (Anexo 6).

1.14. Referencias de consulta

Los directores de cada TFM propondrán bibliografía dependiendo de los temas.

2. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante

Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales (8-12 por ECTS)
Tutorías	10	10
Trabajo autónomo	240	0
Total	250	10

3. Sistemas de evaluación y porcentaje en la calificación final

3.1. Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	MÍNIMO (%)	MÁXIMO (%)
Trabajo de Fin de Máster	80%	90%
Defensa oral del Trabajo de Fin de Máster	10%	20%
Total	90%	110%

3.2. Relación actividades de evaluación

En la evaluación del TFM, el tribunal tendrá en cuenta el grado en el que el TFM escrito y su defensa oral demuestran que se han adquirido en un grado suficiente los conocimientos, habilidades y destrezas, y competencias que se requieren en esta asignatura.

PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

El trabajo debe cumplir los siguientes requisitos: ser un trabajo **inédito y original**, realizado bajo la supervisión del/a tutor/a y en relación con las líneas de investigación definidas por el máster. No se considerarán válidos trabajos plagiados ni trabajos presentados en otros másteres o convocatorias.

La **defensa pública** se realizará ante un **tribunal compuesto por tres docentes**. En casos excepcionales, la Comisión de Coordinación podrá nombrar tribunales compuestos por uno o dos profesores del equipo docente del máster y uno o dos profesores externos. El/La director/a de un TFM no podrá formar parte del tribunal que evalúa ese trabajo.

El acto de defensa pública del TFM se convocará con un plazo de antelación de al menos 4 días naturales.

La/el estudiante procederá a la **exposición oral** de su Trabajo de Fin de Máster, por un tiempo de 15 minutos. Podrá hacer uso de una presentación de Power Point, y procurará destacar las principales aportaciones del TFM y las decisiones tomadas a lo largo de la investigación, siempre teniendo en cuenta que el tribunal ya ha leído el trabajo.

La **calificación** de cada trabajo se hará pública al final del acto de defensa, tras la deliberación a puerta cerrada del tribunal, que leerá las calificaciones una vez se haya cumplimentado y firmado el acta. Todas las calificaciones se harán en una escala de 0 a 10 y deberán tener un solo decimal.

Corresponde a la Coordinación del Máster el cierre y firma de actas de todos los grupos de TFM, y este será calificado en actas como cualquier otra asignatura: con calificación numérica y descriptiva. La no presentación y/o defensa del TFM supondrá la calificación de No Presentado. En el caso de que la calificación sea la de Suspenso, el profesorado responsable de la tutorización y el Tribunal orientarán al estudiantado para su mejora.

Los tribunales evaluadores podrán proponer la calificación de **Matrícula de Honor** para los TFM de excepcional calidad. En el supuesto de que concurra un/a único/a candidato/a a la obtención de Matrícula de Honor por cada universidad, se procederá a su concesión directa. En caso de que el nº de propuestas de concesión de Matrícula de Honor (MH), sea superior al de Matrículas disponibles, el procedimiento arbitrado para la concesión será el siguiente: se designará un nuevo Tribunal formado por tres integrantes. Los/las estudiantes de los TFM propuestos para obtener la calificación de Matrícula de Honor serán convocados, con al menos 24 horas de antelación, por la Coordinación del Máster, a un acto de defensa pública. En este se desarrollará una nueva presentación oral. Ningún/a profesor/a que dirija TFM propuestos a Matrícula de Honor, ni personas con grado de parentesco o grado de afinidad con el/la estudiante ni con el/la tutor/a, podrán formar parte de las Comisiones evaluadoras. La Comisión decidirá qué trabajos merecen dicha calificación sin superar el cupo establecido.

3.3. Convocatoria extraordinaria

Mismos procedimientos que en la convocatoria ordinaria.

3.4. Relación actividades de evaluación

Mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

4. Cronograma

Entrega a la Coordinación académica del **compromiso de tutorización**: 15 de noviembre de 2024.

Las fechas de entrega que a continuación se indican se refieren a la entrega a la coordinación académica, del trabajo **ya con el visto bueno del tutor/a**. El estudiantado deberá ajustarse al **calendario de entregas que fije su tutor/a**, acorde a estas fechas de entrega final.

Convocatoria adelantada de febrero 2025:

- Entrega del TFM a la Coordinación académica hasta el **7 de enero a las 23:59h**.
- Entrega del informe de evaluación a la Coordinación académica hasta el 9 de enero.
- Tribunales: **entre el 13 de enero y el 17 de enero de 2025**.
- Cierre de actas: 17 de enero de 2025.

Convocatoria ordinaria de junio 2025 (**atención: pendiente de aprobación en la UCM**):

- Entrega del TFM a la Coordinación académica hasta el **20 de junio a las 23:59h**.
- Entrega del informe de evaluación a la Coordinación académica hasta el 23 de junio.
- Tribunales TFM convocatoria: **entre el 30 de junio y el 9 de julio de 2025**.
- Cierre de actas: 10 de julio de 2025.

Convocatoria extraordinaria de septiembre 2025:

- Entrega del TFM a la Coordinación académica hasta el **2 de septiembre a las 23:59h.**
- Entrega del informe de evaluación a la Coordinación académica hasta el 5 de septiembre.
- Tribunales TFM convocatoria **entre el 8 y el 18 de septiembre de 2025.**
- Cierre de actas: 19 de septiembre de 2025.

Anexo 1

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS/ LAS DOCENTES

Juan Albarrán

Historia del arte contemporáneo en España

Performance

Historia y teoría de la fotografía

Representaciones de la violencia

Selina Blasco

Giro material, objetualidad, arte/diseño/arquitectura

Investigación basada en prácticas artísticas

Prácticas artísticas en contexto social y comunidades artísticas de aprendizaje

Miguel Cereceda

Filosofía del arte

Teoría de la crítica artística

Historia de la escultura monumental.

Jesús Carrillo

Análisis crítico de las instituciones artísticas y culturales contemporáneas

Narraciones y discursos del arte español contemporáneo

Arte, política y esfera pública

Discursos y prácticas disidentes y de resistencia en el arte y la cultura contemporáneos

Fernando Castro Flórez

Investigaciones sobre las corrientes del pensamiento estético contemporáneo (especialmente las derivadas de la Teoría Crítica de la Sociedad, el postestructuralismo, la deconstrucción y el psicoanálisis lacaniano) y la cuestión de la relación entre arte contemporáneo y política, colapso de la economía financiera y fetichismo de la mercancía artística.

Perspectivas curatoriales y discursos de la crítica artística en relación con la perspectiva global.

Ernesto Castro

Teoría y práctica de la literatura

Cultura iberográfica

Naturalismo genérico

Estrella de Diego

Arte y cultura visual en Estados Unidos y América Latina desde 1960

Teoría de género y construcción de los estereotipos culturales

Iñaki Estella

Artes performativas en España

Discursos, métodos e historiografía del arte contemporáneo

Arte contemporáneo y nuevas tecnologías

Olga Fernández López

Historia de los modelos expositivos y de la práctica curatorial en el arte contemporáneo.

Arte de la segunda mitad del siglo XX.

Arte contemporáneo de España y América Latina.

Alicia Fuentes Vega

Cultura visual/cultura material, estudios visuales.

Cómic, arte gráfico y culturas impresas.

Arte de España y América Latina en el siglo XX.

Noemí de Haro García

Historia del arte contemporáneo y cultura visual, especialmente en España
Prácticas culturales críticas, arte y movimientos sociales
Arte contemporáneo y tecnologías

Santiago Lucendo

Historia del diseño
Arte y diseño
Cultura visual y ficción. Sobre lo monstruoso en el mundo contemporáneo

Patricia Mayayo Bost

Arte de la segunda mitad del siglo XX (con especial atención al arte español), la historia de las mujeres artistas y las prácticas artísticas feministas.
Historia de las mujeres, la historiografía feminista y queer y el estudio de las prácticas artísticas contemporáneas.

Pablo Martínez

Estudios de museos, humanidades energéticas y crisis ecosocial
Arte, imagen y movimientos sociales
Pedagogías críticas y educación en museos.

Lidia Merás

Arte contemporáneo y medios audiovisuales
Cultura visual en España
Cine documental
Estudios de género

José M^a Parreño

El arte como elemento de transformación social, en el contexto de la crisis ecosocial.

Inés Plasencia

Historia y teoría de la fotografía
Cultura visual del colonialismo y sus legados, especialmente en Guinea Ecuatorial
Estudios poscoloniales
Estudios en torno a la noción de la ciudadanía aplicados al arte y la imagen contemporánea.
Dimensiones afectivas y políticas de la muerte y el miedo

Henar Rivière

Prácticas artísticas en el contexto experimental del arte de acción e intermedia desde finales de los años 50.
Arte sonoro, escritura experimental.
Redes internacionales del arte postal o arte correo (1970-90)
Archivos de artistas

Rocío Robles Tardío

Revisión y reconstrucción de la historia del arte de la primera mitad s. XX
Arte, arquitectura y cultura visual, 1900-1945.
Las vanguardias artísticas y sus exposiciones.

María Rosón Villena

Estudios culturales con perspectiva feminista/género, con especial énfasis en el siglo XX español.
Cultura material, en conexión con los estudios de la memoria y de la subalternidad.

Anexo 2

COMPROMISO DE TUTORIZACIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Nombre del/de la estudiante:

Nombre del tutor/a propuesto:

FECHA DE PRIMERA MATRÍCULA:

FECHA DE SEGUNDA MATRÍCULA (en caso de producirse):

Tema o descripción del trabajo a desarrollar (200-400 palabras máximo):

El/la estudiante y el/la tutor/es del TFM se comprometen a evitar la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena presentándola como propia tanto en el TFM como en las obras o los documentos literarios, científicos o artísticos que se generen como resultado del mismo. Para tal fin, el estudiante firmará la Declaración de No Plagio [Anexo 4], que será incluido como primera página de su TFM.

Una vez asignado/a tutor/a y elegido tema, estos no se pueden modificar, excepto por causas excepcionales y de común acuerdo entre estudiante y docente. En ese caso, el cambio deberá ser en primer lugar consensuado con el/la tutor/a vigente. A continuación se solicitará y justificará por escrito el cambio ante la Coordinación, quien determinará su posible aceptación.

Fecha:

Firma del estudiante

Firma del tutor/a

Anexo 3

PORTADA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER



Trabajo Fin de Máster

Título en castellano

Título en inglés

Autoría:

Responsable de la tutorización:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO Y CULTURA VISUAL

Madrid, mes, año

Número de palabras

Anexo 4

MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE SOBRE AUTORÍA Y USO ÉTICO DE DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

D./Dña. _____ con DNI _____, estudiante del Máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual, organizado por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, en colaboración con el Museo Reina Sofía, en el curso 20__-20__, como autor/a del trabajo fin de Máster titulado ____ (título en español e inglés) _____ y presentado para la obtención del título correspondiente, tutorizado por:

DECLARO QUE:

El trabajo Fin de Máster que presento está elaborado y redactado por mí, es original y no se han utilizado herramientas generativas de texto a través de la Inteligencia Artificial. No copio, ni utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones de cualquier obra, artículo, memoria, o documento (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en las referencias bibliográficas. Así mismo declaro que los datos son veraces y que no he hecho uso de información no autorizada de cualquier fuente escrita de otra persona u otra fuente.

De igual manera, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estas directrices es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

En Madrid, a ____ de _____ de 20__

Fdo.:

Esta DECLARACIÓN se debe incluir en la tercera página de todos los Trabajos Fin de Máster conducente a la obtención del Título.

Anexo 5

INFORME DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/A DOCENTE:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/A ESTUDIANTE:

TÍTULO DEL TFM:

FECHA:

- Valoración general
- Desarrollo de la argumentación
- Investigación y metodología
- Juicio crítico y conclusiones
- Firma del tutor/a

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA DEL MNCARS Y SUS PLATAFORMAS DIGITALES (dominio “museoreinasofia.es”)

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:

DNI:

Dirección:

CP:

Localidad:

Provincia:

País:

Teléfono:

Email:

COMO AUTOR DEL TRABAJO SOLICITO

La incorporación del trabajo fin de máster del Máster universitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual en la Biblioteca y Centro de Documentación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y su difusión a través de sus plataformas digitales del museo (véase LaDigitaldelReina)

Curso (ej. “Curso 2022-23): Haga clic aquí para escribir texto.

Fecha de defensa del trabajo: seleccione una fecha

Título del trabajo:

COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y EXACTITUD

Con esta solicitud, por consiguiente, **hago constar bajo mi responsabilidad** que la copia entregada para su tratamiento e incorporación la Biblioteca y Centro de Documentación del Museo **es copia íntegra y exacta** del trabajo original defendido en la Universidad Complutense o la Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, a de de 20

Fdo.:

PERMISOS OTORGADOS AL MNCARS

Autorizaciones (solo marcar una casilla)

Marca esta casilla si deseas que el trabajo esté accesible en internet a través de las plataformas web del museo.

El alumno/a del trabajo fin de máster autoriza a la Biblioteca y Centro de Documentación del MNCARS a difundir **en acceso abierto** a través de su plataforma digital el documento entregado para ello otorga el

permiso de **reproducción, difusión y comunicación pública** al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Marca esta casilla si deseas que el trabajo SOLO esté accesible desde la biblioteca del museo

El alumno/a del trabajo fin de máster autoriza a la Biblioteca y Centro de Documentación del MNCARS a difundir sólo **en acceso restringido** a través de su plataforma digital el documento entregado para ello otorga el permiso de **reproducción, difusión y comunicación pública** al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (el documento será accesible sólo a través de la wifi del museo y los terminales de la biblioteca).

En caso de no querer dar difusión al TFM a través de las plataformas digitales del museo en ninguna de las dos modalidades, no es necesario cumplimentar este formulario.

DETALLES (* campos obligatorios)

***Título:** Haga clic aquí para escribir texto.

Título (otros idiomas): Haga clic aquí para escribir texto.

Resumen: Haga clic aquí para escribir texto.

Resumen (otros idiomas): Haga clic aquí para escribir texto.

***Autor/es:** Haga clic aquí para escribir texto.

Director/Tutor: Haga clic aquí para escribir texto.

Palabras clave: Haga clic aquí para escribir texto.

Palabras clave (otros idiomas): Haga clic aquí para escribir texto.

Información adicional: Haga clic aquí para escribir texto.

DEPOSITAR

- Firmando este documento usted (el autor/es o el propietario/s de los derechos de autor) garantiza a la Biblioteca del Reina Sofía el derecho no exclusivo de archivar, y permitir su consulta en el MNCARS.
- También está de acuerdo con que la Biblioteca del Reina Sofía pueda conservar más de una copia de este documento y, sin alterar su contenido, convertirlo a cualquier formato fichero, medio o soporte, para propósitos de seguridad, preservación y acceso.
- Declara que el documento es un trabajo original suyo y/o que tiene el derecho para otorgar los derechos contenidos en esta licencia. También declara que su documento no infringe, en tanto en cuanto le sea posible saber, los derechos de autor de ninguna otra persona o entidad.
- La Biblioteca del Reina Sofía identificará claramente su/s nombre/s como el/los autor/es o propietario/s de los derechos del documento, y no hará ninguna alteración de su documento diferente a las permitidas en este documento.